AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA UPEGUI ORTIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.163.313	CONTRATO No.	798-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 5 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA- CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el proceso productivo colectivo e individual en el marco del componente de sostenibilidad económica, de acuerdo a la normativa y métodos operativos vigentes.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades necesarias para que la población en proceso de reincorporación logre acceder al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo, conforme a la normativa vigente a la materia y los métodos operativos vigentes.	* Se llevó a cabo seguimiento a la base de datos relacionada con ajustes que se deben realizar a los expedientes de algunos de los proyectos productivos individuales, información que fue compartida a los facilitadores con el fin de que se pueda dar trámite a dicha solicitud de ajustes.
2. Realizar el seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o la ARN respectivamente.	* Se reforzó a nivel individual con algunos profesionales facilitadores el procedimiento para llevar a cabo la digitación y entrega de los seguimientos a los proyectos productivos individuales. * Se llevó a cabo apoyo al GT Norte de Santander para entrega de Bienes e insumos del PRE - PP 37627 ubicado en Cucutilla.
3. Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades de la población en proceso de reincorporación.	Se realizó entrega de las acciones realizadas durante los meses de ejeucion del presente contrato.
4. Apoyar los procesos de asistencia técnica y acceso continuado a mercados conforme a la ruta de reincorporación social y económica establecida en la Resolución 4309 de 2019.	Durante el período en ejecución del presente contrato, se mantuvo comunicación con el operador ASOPROACOL, el cual se encuentra llevando a cabo procesos de asistencia técnica a algunos PRE individuales. Con este operador se ha dado respuesta oportuna cuando ha requerido que se le facilite el contacto de alguno de las PR y se les ha realizado el puente con los profesionales facilitadores.
5. Articular con las diferentes instituciones presentes en el territorio con el objetivo de crear escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación.	* Se mantuvo comunicación permanente con el enlace del SENA con el cual se concretó la realización de un curso de "estampación" a realizarse del 10 al 14 de julio en el ETCR LA Plancha - Anori.
6. Atender y apoyar de manera oportuna las inquietudes de los profesionales facilitadores, relativas a la aplicación de los requisitos legales, procedimentales y aspectos técnicos para el acceso al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo por parte de la población en proceso de reincorporación.	* Se dió apoyo a los profesionales facilitadores con la gestión de solicitud de realización de seguimientos individuales a otros grupos territoriales. * Se dió respuesta a los profesionales que solicitaron expedientes de PRE para poder llevar a cabo los seguimientos a los mismos de manera oportuna.
7. Apoyar la atención de las personas en proceso de reincorporación, orientando sobre los requisitos para el acceso de apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo.	Durante el período de ejecución se ofreció acompañamiento a los profesionales que solicitaron asesoria frente a las formulación de proyectos productivos individuales con el fin de que les pudieran transmitir a los PR la información clara y precisa de los procedimientos a llevarse a cabo.
8. Elaborar informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de la información establecidos por al ARN.	* Se llevó a cabo el informe de actividades correspondiente al mes de julio con sus respectivas evidencias.
9. Contribuir con la entrega oportuna de insumos para dar respuesta a las PQRS relacionadas con su objeto contractual.	Durante el período de ejecución del presente contrato no se recibieron PQRS relacionadas con el objeto contractual.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se hizo entrega via correo electrónico de la información de los procesos adelantados hasta la fecha.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

CLAUDIA PATRICIA UPEGUI ORTIZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 18/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co